



ACTA DE CIERRE DE MANIFESTACIÓN DE INTERES DE PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SB-SAMC-10-2026

En la secretaria de Planeación e infraestructura de la Alcaldía Municipal, siendo las 08:00 Am, del día treinta (30) de septiembre de 2026, y teniendo en cuenta que hasta el día 29 de septiembre de 2026, a las 11:59 Pm., era límite para recibir manifestaciones de interés, conforme a lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones definitivo y resolución de apertura del proceso de selección abreviada por el procedimiento de Menor Cuantía No. **SB-SAMC- 010- 2026**, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN PLACA POLIDEPORTIVO ESCUELA VEREDA CHINCHAMATO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO”**, se procedió a efectuar el cierre de recibo de manifestaciones de interés, dejando constancia así:

Manifestación No. Fecha y hora Llegada	Nombre del Proponente	Documentos	Observaciones
25/09/2026 Hora: 3:52 P.m	INTECIV SAS identificada con NIT 901960534-8 JELITZA PAOLA CASTILLO VEGA identificada con la cedula de ciudadanía N°1.098.784.891 expedida en Bucaramanga Carrera 2 #6-70 Celular: 3173994323 intencivsas@gmail.com	- Manifestación de interés. - Cedula de ciudadanía - Cámara de comercio - Rut	Cumple.
28/09/2026 Hora: 10:18 A.m.	SUMINISTRARTE identificada con NIT 900931977-1 RODOLFO ANDRES PEÑA LA ROSA identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.013.633.173 de expedida en Bogotá Carrera 3 #3-19 SAN BENITO SANTANDER Celular: 3174274109 suministratesas@gmail.com	- Manifestación de interés. - Cedula de ciudadanía - Cámara de comercio - Rut	Cumple.

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y los Pliegos de Condiciones Definitivos, la manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta.





La presente acta será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) www.contratos.gov.co. En constancia y para todos sus efectos legales se firma la presente acta por quienes en ella Intervenimos.

Atentamente

LIBARDO ORDUÑA AMADO

**Secretario General y de Gobierno con delegación de funciones mediante
Resolución Nro. 258 del 25 de septiembre de 2026**

	Nombres y Apellidos	Firma
Elaboró y Revisó aspectos técnicos	JULIETH MAYERLY SÁNCHEZ CAMACHO- SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
Revisó aspectos Jurídicos	Profesional delegado de ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC	
Los arriba firmantes manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, el cual, se encuentra ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, motivo por el cual, bajo nuestra responsabilidad se presenta para su firma.		